

FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO
DE LAS ARTESANÍAS
(FONART)

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
Y OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS
(FONART)
FIDEICOMISO PÚBLICO

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012
E INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

C O N T E N I D O

	<u>ANEXO</u>
Opinión del auditor independiente	
<u>Estados financieros:</u>	
Estado de situación financiera	1
Estado de actividades	2
Estado de variación en la hacienda pública	3
Estado de flujos de efectivo	4
Estado de cambios en la situación financiera	5
Estado analítico del activo	6
Estado analítico de la deuda y otros pasivos	7
Notas explicativas a los estados financieros	8
Informe sobre pasivos contingentes	9



OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Secretaría de la Función Pública Al Comité Técnico del FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS (FONART)**, fideicomiso público, que comprenden los estado de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados de actividades, de variaciones en la hacienda pública, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración del FONART de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de las Secretaría de Hacienda y Crédito público (SHCP), y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C., que son aplicadas de manera supletoria y que fueron autorizadas al FONART por dicha Secretaría.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros.

La administración del **FONART** es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y que se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría, la cual hemos llevado a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores importantes en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación de riesgos, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación, por parte de la administración del FONART, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del FONART. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

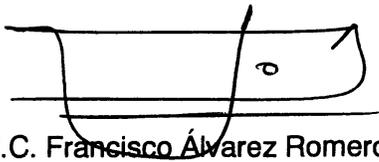
Opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del **FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS**, mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, han sido preparados y cumplen, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se señalan en la Nota 2 a los estados financieros.

Base de preparación contable y utilización de este informe.

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto FONART y para ser integrados en el reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Lebrija Álvarez y Cía., S.C.



C.P.C. Francisco Álvarez Romero
Cédula Profesional N° 674896

México, D.F. a 25 de marzo de 2014.

FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(en pesos)

ANEXO 1

1 ACTIVO			2 PASIVO		
	2013	2012		2013	2012
1.1 ACTIVO CIRCULANTE			2.1 PASIVO CIRCULANTE		
1.1.1 Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Nota 3)	\$ 40,830,920	\$ 19,892,458	2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 12,377,259	\$ 7,406,661
1.1.1.1 Efectivo	7,000	3,000	2.1.1.1 Servicios Personales		189,728
1.1.1.2 Bancos/Tesorería	40,823,920	19,889,458	2.1.1.2 Proveedores (Nota 7)	8,609,258	1,782,714
1.1.2 Efectivo o Equivalentes de Efectivo a Recibir (Nota 4)	5,587,981	6,556,628	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones	2,009,000	2,113,644
1.1.2.2 Cuentas por Cobrar	1,061,377	657,482	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar (Nota 8)	1,759,001	3,320,574
1.1.2.3 Deudores Diversos	690,936	1,026,417	2.1.5 Pasivos Diferidos a corto Plazo	18,792	122,768
1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo	3,835,668	4,872,729	2.1.5.1 Ingresos Cobrados por Adelantado	18,792	122,768
1.1.4 Inventarios (Nota 5)	17,006,383	19,806,119	TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	12,396,051	7,529,428
1.1.4.1 Inventario de Mercancías para Venta	17,006,383	17,970,985	2.2 PASIVO NO CIRCULANTE		
1.1.4.5 Bienes en Tránsito	-	1,835,134	2.2.6 Provisiones a Largo Plazo	5,434,403	5,518,042
			2.2.6.1 Provisión para Demandas y Juicios	110,755	110,755
			2.2.6.9 Otras Provisiones a Largo Plazo (Nota 9)	5,323,648	5,407,287
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	63,425,284	46,255,205	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	5,434,403	5,518,042
			Total de Pasivos	17,830,454	13,047,470
1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE			3 PATRIMONIO		
1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	42,547,713	42,560,761	3.1 Patrimonio Contribuido	175,560,312	175,529,277
1.2.3.1 Terrenos	41,499,970	41,499,970	3.1.1 Aportaciones	175,560,312	175,529,277
1.2.3.3 Edificios no Habitacionales	24,137,506	24,137,506	3.2 Patrimonio Generado	(87,297,939)	(99,536,594)
1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(23,089,763)	(23,076,715)	3.2.1 Resultados del ejercicio Ahorro/Desahorro	11,826,401	5,166,322
1.2.4 Bienes Muebles	119,830	224,188	3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores	(99,124,340)	(104,702,916)
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración	6,131,671	6,220,887	TOTAL DE PATRIMONIO	88,262,373	75,992,683
1.2.4.4 Equipo de Transporte	3,879,958	3,879,958	Total de Pasivo y Patrimonio	\$ 106,092,827	\$ 89,040,153
1.2.4.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,544,364	1,530,915			
1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(11,436,163)	(11,407,572)			
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES (Nota 6)	42,667,543	42,784,948			
Total de Activos	\$ 106,092,827	\$ 89,040,153			
CUENTAS DE ORDEN (Nota 13)	\$ 336,011,043	\$ 347,884,426			

Las notas explicativas que se adjuntan, son parte integrante de los estados financieros.

AUTORIZÓ



MTRA. LILIANA ROMERO MEDINA
DIRECTORA GENERAL DEL FONART

En suplencia por ausencia de la Maestra Liliana Romero Medina, Directora General del FONART, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social de aplicación supletoria, signa el Lic. Andrés Gilberto Araujo Lozano, Director de Administración y Finanzas, en FONART.

REVISÓ



LIC. ANDRÉS GILBERTO ARAUJO LOZANO
DIRECTOR DE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ELABORÓ

LIC. ARISSET GARCÍA REYES
JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS

ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 1º AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(en pesos)

ANEXO 2

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
4.1 Ingresos de la Gestión	\$ 5,723,627	\$ 6,373,167
4.1.7 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	26,679,642	29,321,268
Mercancías para su Comercialización (Costo de Ventas)	(20,956,015)	(22,948,102)
4.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	157,644,048	156,620,285
4.2.2 Transferencias al Resto del Sector Público	157,644,048	156,620,285
4.3 Otros Ingresos y Beneficios (Nota 12)	5,914,953	7,338,244
4.3.2 Incremento por Variación de Inventarios	115,914	470,595
4.3.2.1 Variación de Inventario de Mercancías para Venta	115,914	470,595
4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios	5,799,039	6,957,650
TOTAL DE INGRESOS	<u>169,282,628</u>	<u>170,331,696</u>
5 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
5.1 Gastos de Funcionamiento	77,496,689	92,695,126
5.1.1 Servicios Personales	30,671,775	32,029,044
5.1.2 Materiales y Suministros	2,637,905	3,626,498
5.1.3 Servicios Generales	44,187,009	57,039,584
5.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	66,959,537	63,160,634
5.2.1 Transferencias al Resto del Sector Público (Nota 11)	66,959,537	63,160,634
5.5 Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias (Nota 12)	13,000,001	9,309,614
5.5.1 Depreciaciones	565,190	664,523
5.5.3 Disminución de Inventarios de Mercancías para venta	46,022	675,816
5.5.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones	2,959	211,312
5.5.9 Otros Gastos	12,385,830	7,847,964
TOTAL DE OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS	<u>157,456,227</u>	<u>165,165,374</u>
AHORRO/DESHAORRO NETO DEL EJERCICIO	<u>\$ 11,826,401</u>	<u>\$ 5,166,322</u>

Las notas explicativas que se adjuntan, son parte integrante de los estados financieros.

AUTORIZÓ



MTRA. LILIANA ROMERO MEDINA
DIRECTORA GENERAL DEL FONART

SUPERVISÓ



LIC. ANDRES GILBERTO ARAUJO LOZANO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

"En suplencia por ausencia de la Maestra Liliana Romero Medina, Directora General del FONART, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social de aplicación supletoria, signa el Lic. Andrés Gilberto Araujo Lozano, Director de Administración y Finanzas, en FONART".

ELABORÓ



L.C. ARISBET GARCÍA REYES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS
ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012
(en pesos)

ANEXO 3

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	Total
Patrimonio Neto al Final del Ejercicio Anterior 2011	\$ 175,529,277	\$ (97,943,634)	\$ (6,849,105)	70,736,538
Variaciones del Patrimonio Neto del Ejercicio		(6,849,105)	6,849,105	
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro			5,166,322	5,166,322
Otras Variaciones del Patrimonio Neto		89,823		89,823
Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2012	<u>175,529,277</u>	<u>(104,702,916)</u>	<u>5,166,322</u>	<u>75,992,683</u>
Variaciones del Patrimonio Neto del Ejercicio		5,166,322	(5,166,322)	
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro			11,826,401	11,826,401
Otras Variaciones del Patrimonio Neto	31,035	412,254		443,289
SALDO NETO EN EL PATRIMONIO 2013	<u>\$ 175,560,312</u>	<u>\$ (99,124,340)</u>	<u>\$ 11,826,401</u>	<u>\$ 88,262,373</u>

Las notas explicativas que se adjuntan, son parte integrante de los estados financieros.

AUTORIZÓ



MTRA. LILIANA ROMERO MEDINA
DIRECTORA GENERAL DEL FONART

SUPERVISÓ



LIC. ANDRÉS GILBERTO ARAUJO LOZANO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

"En suplencia por ausencia de la Maestra Liliana Romero Medina, Directora General del FONART, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social de aplicación supletoria, signa el Lic. Andrés Gilberto Araujo Lozano, Director de Administración y Finanzas, en FONART".

ELABORÓ



L.C. ARRIBET GARCÍA REYES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1º AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

(en pesos)

ANEXO 4

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión	\$ 6,560,749	\$ 11,967,636
Origen	565,874	44,059,569
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno Federal	(649,539)	(6,548,374)
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias al resto del Sector Público	1,023,763	50,379,517
Otros Ingresos y Beneficios	191,650	228,426
Aplicación	(5,994,874)	32,091,933
Servicios Personales	(1,357,273)	5,673,896
Materiales y Suministros	(988,593)	(4,164,048)
Servicios Generales	(12,852,574)	17,109,048
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias al resto del Sector Público	3,133,626	17,054,020
Otros Gastos	6,069,940	(3,580,983)
Flujos netos de Efectivo por Actividad de Operación	3,320,593	1,062,841
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión No Financiera		
Origen		
Venta de Activos Físicos		
Otros (2)		6,759,282
Aplicación		
Activos Fijos (1)	695,558	712,314
Otros (2)	5,578,578	-
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(6,274,136)	6,046,968
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	6,826,544	1,910,183
Incremento de Otros Pasivos	6,826,544	1,910,183
Aplicación	2,043,560	6,757,069
Disminución de Otros Pasivos	2,043,560	6,757,069
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	4,782,984	(4,846,886)
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	20,938,462	2,136,623
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	19,892,458	17,755,835
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$ 40,830,920	\$ 19,892,458

Las notas explicativas que se adjuntan, son parte integrante de los estados financieros.

- (1) Corresponde a la depreciación contable del ejercicio anterior
- (2) Corresponde al resultado contable del ejercicio anterior

AUTORIZÓ



MTRA. LILIANA ROMERO MEDINA
DIRECTORA GENERAL DEL FONART

"En suplencia por ausencia de la Maestra Liliana Romero Medina, Directora General del FONART, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social de aplicación supletoria, signa el Lic. Andrés Gilberto Araujo Lozano, Director de Administración y Finanzas, en FONART".

REVISÓ



LIC. ANDRÉS GILBERTO ARAUJO LOZANO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ELABORÓ

L.C. ARISBET GARCÍA REYES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

ANEXO 5

	<u>Origen</u>	<u>Aplicación</u>		<u>Origen</u>	<u>Aplicación</u>
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$ -	\$ 20,938,462	Servicios Personales	-	189,728
Cuentas por cobrar	-	403,895	Proveedores	6,826,544	-
Deudores Diversos	335,481	-	Retenciones y Contribuciones	-	104,644
Otros Derechos a Recibir Efectivo	1,037,061	-	Otras Cuentas por Pagar	-	1,561,573
Inventarios	2,799,739	-	Ingresos Cobrados por Adelantado	-	103,976
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	4,172,281	21,342,357	TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	6,826,544	1,959,921
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2	-	Provisión para Demandas y Juicios	-	-
Bienes Muebles	117,400	-	Otras Provisiones a Largo Plazo	-	83,639
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	117,402	-	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	-	83,639
PATRIMONIO			PATRIMONIO		
			<i>Patrimonio Contribuido</i>		
			Aportaciones	31,035	
			<i>Patrimonio Generado</i>		
			Resultados del ejercicio Ahorro/Desahorro	6,660,079	
			Resultados de Ejercicios Anteriores	5,578,576	
			Total de Patrimonio	12,269,690	
Total de Activos	\$ 4,289,684	\$ 21,342,357	Total de Pasivo y Patrimonio	\$ 6,826,544	\$ 2,043,560

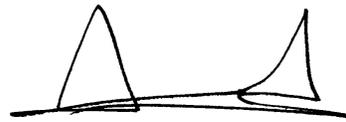
Las notas explicativas que se adjuntan, son parte integrante de los estados financieros.

AUTORIZÓ



MTRA. LILIANA ROMERO MEDINA
DIRECTORA GENERAL DEL FONART

REVISÓ



LIC. ANDRES GILBERTO ARAUJO LOZANO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

"En suplencia por ausencia de la Maestra Liliana Romero Medina, Directora General del FONART, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social de aplicación supletoria, signa el Lic. Andrés Gilberto Araujo Lozano, Director de Administración y Finanzas, en FONART".

ELABORÓ



L.C. ARISBET GARCÍA REYES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(en pesos)

ANEXO 6

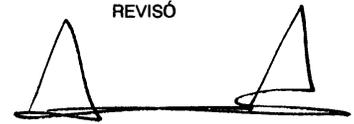
Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
1 ACTIVO					
1.1 ACTIVO CIRCULANTE	\$ 46,255,205	\$ 520,387,348	\$ 503,217,271	\$ 63,425,284	(17,170,079)
1.1.1 Efectivo y Equivalentes (Nota 3)	19,892,459	350,733,916	329,795,456	40,830,920	(20,938,461)
1.1.1.1 Efectivo	3,000	67,000	63,000	7,000	(4,000)
1.1.1.2 Bancos /Tesoreria	19,889,459	350,666,916	329,732,456	40,823,920	(20,934,461)
1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo (Nota 4)	7,374,517	106,445,543	106,829,177	6,990,884	383,633
1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	683,059	5,124,613	4,746,296	1,061,377	(378,318)
1.1.2.3 Deudores Diversos A Corto Plazo	1,818,729	82,515,745	82,240,635	2,093,839	(275,110)
1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo	4,872,729	18,805,185	19,842,246	3,835,668	1,037,060
1.1.4 Inventarios (Nota 5)	23,640,889	67,458,131	66,592,638	24,506,383	(865,493)
1.1.4.1 Inventario de mercancías para Venta	21,805,755	61,891,758	59,191,130	24,506,383	(2,700,628)
1.1.4.5 Bienes en Transito	1,835,134	5,566,373	7,401,507	(0)	1,835,134
1.1.5 Almacenes					
1.1.5.1 Almacenes de Materiales y Suministros					
1.1.6 Estimacion por Perdida o Deterioro de Activos	(4,652,660)	(4,250,243)	-	(8,902,902)	4,250,243
1.1.6.1 Estimacion para Cuenats Incobrables por Derechos a Recibir	(817,889)	(585,013)		(1,402,902)	585,013
1.1.6.2 Estimacion por Deterioro de Inventarios	(3,834,770)	(3,665,230)		(7,500,000)	3,665,230
1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE (Nota 6)	42,784,949	172,315	289,722	42,667,543	117,407
1.2.3 Bienes Inmuebles Infraestructura y Construcciones	65,637,476	-	-	65,637,476	-
1.2.3.1 Terrenos	41,499,970			41,499,970	-
1.2.3.3 Edificios no Habitacionales	24,137,506			24,137,506	-
1.2.4 Bienes Muebles	11,631,760	44,484	120,251	11,555,993	75,767
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administracion	6,220,887	31,035	120,251	6,131,671	89,216
1.2.4.4 Equipo de Transporte	3,879,958			3,879,958	-
1.2.4.6 Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	1,530,915	13,449		1,544,364	(13,449)
1.2.6 Depreciacion Deterioro y Amortización	(34,484,287)	127,831	169,471	(34,525,928)	41,640
1.2.6.1 Depreciacion Acumulada de Bienes Inmuebles	(23,076,715)		13,048	(23,089,763)	13,048
1.2.6.2 Depreciacion Acumulada de Bienes Muebles	(11,407,572)	127,831	156,423	(11,436,164)	28,592
Total	\$ 89,040,154	\$ 520,559,663	\$ 503,506,992	\$ 106,092,827	(17,052,672)

AUTORIZÓ



MTRA. LILIANA ROMERO MEDINA
DIRECTORA GENERAL DEL FONART

REVISÓ



LIC. ANDRES GILBERTO ARAUJO LOZANO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

En suplencia por ausencia de la Maestra Liliana Romero Medina, Directora General del FONART, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social de aplicación supletoria, signa el Lic. Andrés Gilberto Araujo Lozano, Director de Administración y Finanzas, en FONART.

ELABORÓ

L.C. ARISBET GARCÍA REYES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS

ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

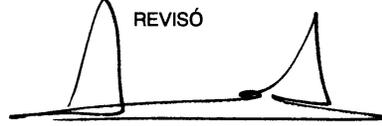
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(en pesos)

ANEXO 7

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			\$ -	\$ -
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa			-	-
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Subtotal a Corto Plazo			-	-
Largo Plazo				
Deuda Interna			-	-
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa			-	-
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Subtotal a Largo Plazo			-	-
Otros Pasivos			13,047,470	17,830,454
Total Deuda y Otros Pasivos			\$ 13,047,470	\$ 17,830,454


 MTRA. LILIANA ROMERO MEDINA
 DIRECTORA GENERAL DEL FONART


 LIC. ANDRES GILBERTO ARAUJO LOZANO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

"En suplencia por ausencia de la Maestra Liliana Romero Medina, Directora General del FONART, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social de aplicación supletoria, signa el Lic. Andrés Gilberto Araujo Lozano, Director de Administración y Finanzas, en FONART".

ELABORÓ


 L.C. ARISBET GARCÍA REYES
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS
(FONART)
FIDEICOMISO PÚBLICO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(CIFRAS EN PESOS)

Anexo 8

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO

El Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) se creó mediante la autorización del Ejecutivo Federal y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, según Oficio N° 715,5/248632 del 28 de mayo de 1974.

Mediante contrato de fideicomiso N° 305-V-I3581 con fecha del 14 de junio de 1974, en el que participan como fideicomitente único, el Gobierno Federal representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y como fiduciaria Nacional Financiera, S.A., se constituyó el fideicomiso público denominado Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART); habiéndose celebrado convenios modificatorios al contrato de fideicomiso con fechas 28 de noviembre de 1988 y 26 de agosto de 1997.

El 2 de marzo de 1995, se determinó la resectorización del FONART para ser coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), según oficio N° 101-280 de esa misma fecha.

El objeto del FONART dentro del contexto de las reglas de operación 2013, desarrolla cuatro vertientes sociales básicas:

- a) Adquisición de Artesanías y apoyos a la comercialización: Comprando directamente a los artesanos sus productos y apoyando la apertura a nuevos canales para facilitar su venta.
- b) Capacitación integral y asistencia técnica: Para mejorar la calidad y el diseño de la producción artesanal, para adaptarla a las necesidades y requerimientos del consumidor.
- c) Apoyos a la producción: Los cuales no tienen acceso a la banca comercial, para la adquisición de materia prima y herramientas, y
- d) Concursos de arte popular: Para la promoción del arte popular con premios en efectivo, de acuerdo con categorías de producción artesanal, concursos regionales y a nivel nacional.

Para el desarrollo de dichas vertientes, el FONART tiene constituido un Padrón de Beneficiarios, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos normativos para la integración, operación y mantenimiento de los padrones de beneficiarios emitidos por la SEDESOL.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1° de enero de 2009. Dicha Ley tiene observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley tiene por objeto establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplican para la generación de información financiera y presupuestal que emitan los entes públicos.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrán aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010, el CONAC emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual reguló que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación a partir del 1° de enero de 2012, de realizar sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados. Asimismo, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionados en dicho acuerdo.

Con fecha 7 de julio de 2011, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Clasificación Administrativa que establece la estructura organizativa del Sector Público desde un punto de vista puramente económico que identifica a las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos y señala las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, se clasifica a la Administración Pública Paraestatal en Entidades Paraestatales No empresariales y No financieras, Entidades Paraestatales Empresariales No financieras y Entidades Paraestatales Empresariales financieras.

Mediante Oficio 309-A.-0200/2011, con fecha 29 de julio de 2011, la Secretaría de Hacienda y Crédito público emite los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley general de Contabilidad Gubernamental", en los cuales se mencionan los documentos técnicos contables que deberán estar considerados en el Sistema de Contabilidad Gubernamental que utilicen en la administración financiera los entes públicos.

Mediante Oficio DAF/292/11 de fecha 7 de noviembre de 2011, la Dirección de Administración y Finanzas del FONART, remite la propuesta del Manual de Contabilidad Gubernamental en el que se incluye la lista de cuentas, instructivo de manejo de cuentas, guía contabilizadora y matrices de conversión al Director General adjunto de Normas y Cuentas Públicas Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En respuesta a lo anterior y mediante Oficio N° 309-A.-II-962/2011, con fecha 15 de diciembre de 2011, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público aprobó como primera fase la aplicación del Plan de Cuentas, Instructivo de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para el registro contable y guías contabilizadoras del manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC y publicado en el DOF el día 22 de noviembre de 2010.

Los Estados Financieros del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, fueron elaborados de conformidad con lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como en la Ley de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento, y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de acuerdo con las prácticas, métodos, procedimientos, reglas particulares y generales, así como con las disposiciones legales, con el propósito de generar información que tenga validez y relevancia en los ámbitos de los entes públicos, confiable y comparable, que responda a las necesidades y requisitos de la rendición de cuentas, y de la fiscalización, aporte, certeza y transparencia a la gestión financiera gubernamental.

Mediante Oficio Circular N°309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

a. Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011, para el Sector Paraestatal se establecieron como obligatorias a partir del ejercicio 2012, para dicho Sector, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:

- NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
- NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
- NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
- NIFGG SP 04 Reexpresión
- NIFGG SP 05 Obligaciones laborales
- NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero
- NIFGE SP 01 Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS"
- NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

- b. Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, son de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el Oficio N°. 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1° de enero de 2013, sin embargo, se permitió su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tuvieron la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha estuvieron aplicando la sustancia de las mismas. Se considera que la UCG no puede contravenir las disposiciones de la CONAC, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).
- c. Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.

A continuación se describen las principales políticas y procedimientos contables seguidos en la formulación de los estados financieros:

2.1 Efectos de la inflación.- De acuerdo con la NIFGGSP-04 "Reexpresión" vigente para 2012, el FONART no reconoce los efectos de la inflación a través de la reexpresión al determinar que existe un entorno económico no inflacionario.

Se entiende como entorno económico Inflacionario, cuando los niveles de inflación provocan que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejarse de considerar como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, además del impacto en el corto plazo en los indicadores económicos como son el tipo de cambio, tasas de interés, salarios o precios; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que el 26% (promedio anual de 8%).

Los índices que se utilizaron para efectos de determinar un entorno económico no inflacionario fueron los siguientes:

<u>31 de diciembre</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>
2012	107.246	3.57%
2011	103.551	3.82%
2010	144.639	4.40%

La inflación en el ejercicio de 2013, fue de 3.97%

2.2 Estimación de cuentas de cobro dudoso.- Está constituida por aquellas cuentas con antigüedad superior a un año y que son considerados de difícil recuperación.

2.3 Inventarios y costo de ventas.- Las mercancías se valúan siguiendo el método de "Identificación específica" en el cual cada artículo vendido y cada unidad que queda en el inventario está individualmente identificado, en virtud de que es el método de valuación de inventarios propio para el tipo de mercancías que vende FONART.

El importe de la mercancía dañada y de lento movimiento determinado por la Dirección Comercial, constituye una reserva disminuyendo el valor de la cuenta de inventarios.

2.4 Inmuebles, mobiliario y equipo.- Hasta el 31 de diciembre de 2007, los inmuebles, mobiliario y equipo expresan su valor actualizado mediante la aplicación al costo de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil de los activos, en 2013 y 2012 las tasas aplicadas fueron:

<u>Concepto</u>	<u>%</u>
Edificios	5
Mobiliario y equipo de Oficina	10
Equipo de cómputo	30
Equipo de transporte	25
Maquinaria	10 y 25

2.5 Beneficios a empleados.- Los beneficios acumulados por primas de antigüedad e indemnizaciones se deben registrar en los resultados de cada año, con base en cálculos actuariales. A partir del 1° de enero de 2008, se modificó esta NIF y en relación con el Boletín D-3 anterior esta NIF adecua su estructura para presentarse de acuerdo con los 3 tipos de beneficios a los empleados tratados por las Normas Internacionales de Información Financiera; por beneficios directos a corto y largo plazo por beneficios por terminación y por beneficios al retiro. También se modifica para establecer el no reconocimiento de un pasivo o activo de transición inicial con excepción de los casos en que se introduce un nuevo plan de beneficios definidos no concebido con anterioridad, los cuales son tratados con las modificaciones al plan. Se eliminó el tratamiento relativo al reconocimiento de un pasivo adicional.

2.6 Régimen fiscal.- El FONART recibe su ingreso a través de subsidio que le proporciona el Gobierno Federal, asimismo obtiene ingresos propios por la venta de artesanías, por lo que se considera que por dichos ingresos el FONART no está obligada al pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) en base al artículo 95 de esta Ley.

Los ingresos propios descritos en el párrafo anterior, están gravados para efectos del Impuesto al Valor Agregado.

2.7 Autorización de la emisión de estados financieros y notas.- Con fecha 20 de marzo de 2013, la Mtra. Liliana Romero Medina, Directora General, el Lic. Andrés Gilberto Araujo Lozano, Director de Administración y Finanzas y la L.C. Arisbet García Reyes, Jefa del Departamento de Contabilidad autorizaron la emisión de los estados financieros y sus notas.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se encuentra integrado como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Banamex, S.A.	\$ 36,768,396	\$ 16,453,291
Banorte, S.A.	4,054,664	3,435,307
Caja	7,000	3,000
HSBC (a)	<u>860</u>	<u>860</u>
Total de efectivo	\$ 40,830,920	\$ 19,892,458
	=====	=====

(a) Corresponde a la cuenta N° 36025518, la cual no ha tenido movimientos desde el ejercicio de 2006.

4. EFFECTIVO O EQUIVALENTES DE EFFECTIVO A RECIBIR

El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se encuentra integrado como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Anticipo para gastos	\$ 1,346,533	\$ 471,257
Clientes	1,061,377	657,482
Deudores diversos	690,936	1,026,417
Préstamos a artesanos	-	-
Vertientes por comprobar	56,148	346,080
IVA a Favor (neto)	3,835,668	4,872,729
Otros	<u>222</u>	<u>552</u>
	6,990,884	7,374,517
Estimación para cuentas incobrables (a)	<u>(1,402,903)</u>	<u>(817,889)</u>
Total de cuentas por cobrar (Neto)	\$ 5,587,981 =====	\$ 6,556,628 =====

(a) La estimación se integra al 31 de diciembre de 2013 y 2012, de la siguiente forma:

<u>Concepto</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cuentas por cobrar a ex empleados	\$ 791,432	\$ 788,473
Deudores diversos	583,454	3,839
Clientes de 2009 a 2011	<u>28,017</u>	<u>25,577</u>
	\$ 1,402,903 =====	\$ 817,889 =====

El incremento en la estimación de deudores diversos se debe a una depuración que se llevó a cabo en el ejercicio 2013, relativo a ejercicios anteriores.

5.- INVENTARIOS.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Almacén	\$ 24,506,383	\$ 21,805,755
Mercancías en tránsito	-	<u>1,835,134</u>
	24,506,383	23,640,889
Reserva para baja de inventarios (a)	<u>(7,500,000)</u>	<u>(3,834,770)</u>
Total de inventarios (Neto)	\$17,006,383 =====	\$19,806,119 =====

- a) Al 31 de diciembre de 2013, se integra en su totalidad por los inventarios obsoletos y de lento movimiento correspondientes a mercancía del ejercicio 2011 y anteriores.

6.- BIENES MUEBLES E INFRAESTRUCTURA

El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se encuentra integrado como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2013</u>		
	<u>Inversión</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Neto</u>
Terrenos	\$ 41,499,970	\$ -	\$ 41,499,970
Edificios	24,137,506	23,089,763	1,047,743
Mobiliario y equipo	1,930,369	1,843,554	86,815
Equipo de transporte	3,879,958	3,879,958	-
Equipo de cómputo	3,978,634	3,945,619	33,015
Maquinaria y equipo	<u>1,767,032</u>	<u>1,767,032</u>	<u>-</u>
Total Inversión	\$ 77,193,469	\$ 34,525,926	\$ 42,667,543
	=====	=====	=====

<u>Concepto</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2012</u>		
	<u>Inversión</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Neto</u>
Terrenos	\$ 41,499,970	\$ -	\$ 41,499,970
Edificios	24,137,506	23,076,715	1,060,791
Mobiliario y equipo	1,935,233	1,817,535	117,698
Equipo de transporte	3,879,958	3,879,958	-
Equipo de cómputo	4,062,985	3,975,080	87,905
Maquinaria y equipo	<u>1,753,583</u>	<u>1,734,999</u>	<u>18,584</u>
Total Inversión	\$ 77,269,235	\$ 34,484,287	\$ 42,784,948
	=====	=====	=====

La depreciación aplicada a resultados de los ejercicios 2013 y 2012, fueron de \$565,190 y \$664,523, respectivamente.

7.- PROVEEDORES

Representa el monto pendiente de liquidar por las adquisiciones de artesanías a través de compras directas en campo y ruta, recibidas en el almacén general o bien en los centros regionales para su posterior comercialización; asimismo se incluyen los pagos pendientes por las mercancías en consignación vendidas en los diversos centros de venta del FONART.

Al cierre del ejercicio la cuenta de proveedores incluye el pasivo circulante y este rubro se integra al 31 de diciembre de 2013 y 2012, de la siguiente forma:

<u>Concepto</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Apoyos a la producción	\$ 2,651,420	\$ -
Servicios por pagar	2,463,184	391,200
Consignación y Concursos	2,271,422	1,171,013
Compras	293,044	45,691
Otros pasivos circulantes	<u>930,188</u>	<u>174,810</u>
Total	\$ 8,609,258	\$ 1,782,714
	=====	=====

Estos pasivos fueron pagados en el ejercicio 2014 y previo a la presentación del presente informe.

8.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Se integra al 31 de diciembre de 2013 y 2012, de la siguiente forma:

<u>Concepto</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Reintegros a la TESOFE	\$ 1,332,148	\$ 2,886,670
Convenios de colaboración	423,853	424,055
Otros	-	<u>9,850</u>
Total	\$ <u>1,759,001</u>	\$ <u>3,320,574</u>
	=====	=====

9.- BENEFICIOS A EMPLEADOS

El pasivo por concepto de beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2013, se registró como sigue:

	<u>Terminación</u>	<u>Concepto Retiro</u>	<u>Total</u>
<u>Obligaciones por beneficios definidos (OBD)</u>			
Indemnizaciones	\$ 54,714	\$ 4,317,270	\$ 4,371,984
Prima de antigüedad	203,670	747,994	951,664
<u>Servicios anteriores y modificaciones al plan Activo (Pasivo) de transición no amortizado</u>			
Indemnizaciones			5,791
Prima de antigüedad			39,047
<u>Ganancia (pérdida) actuarial</u>			
Indemnizaciones			(5,791)
Prima de antigüedad			<u>(39,047)</u>
Pasivo por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2013			\$ 5,323,648
			=====

<u>Costo neto del periodo</u>			
Indemnizaciones	\$ 1,097,638	\$ (150,944)	\$ 946,694
Prima de antigüedad	87,908	105,624	193,532
Pagos contra reserva indemnización	(1,100,547)	(50,000)	(1,150,547)
Pagos contra reserva antigüedad	(73,318)	-	<u>(73,318)</u>
Total costo neto del periodo 2013			\$ (83,639) =====

Del pasivo por beneficios a empleados, \$4,371,983 corresponde a indemnizaciones y \$951,664 a prima de antigüedad, representando el pasivo total por el ejercicio de 2013 \$5,323,648

El pasivo por concepto de beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2012, se registró como sigue:

	<u>Terminación</u>	<u>Concepto Retiro</u>	<u>Total</u>
<u>Obligaciones por beneficios definidos (OBD)</u>			
Indemnizaciones	\$ 57,621	\$ 4,518,215	\$ 4,575,836
Prima de antigüedad	189,080	642,370	831,450
<u>Servicios anteriores y modificaciones al plan Activo (Pasivo) de transición no amortizado</u>			
Indemnizaciones			(1,048,931)
Prima de antigüedad			(41,942)
<u>Ganancia (pérdida) actuarial</u>			
Indemnizaciones			1,048,931
Prima de antigüedad			<u>41,942</u>
Pasivo por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2012			\$ 5,407,287 =====
<u>Costo neto del periodo</u>			
Indemnizaciones	\$ 9,525	\$ 409,644	\$ 419,170
Prima de antigüedad	19,114	136,961	<u>156,076</u>
Total costo neto del periodo 2012			\$ 575,246 =====

Del pasivo por beneficios a empleados, \$4,575,837 corresponde a indemnizaciones y \$831,450 a prima de antigüedad, representando el pasivo total por el ejercicio de 2012 \$5,407,287.

10. TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO

Representa el importe de las erogaciones realizadas por la Institución destinadas a sufragar los gastos inherentes para la ejecución de los programas sociales pagados a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas de la Tesorería de la Federación; el saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se encuentra integrado como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Apoyos a la producción	\$ 36,912,600	\$ 30,101,138
Apoyos a la comercialización	11,173,976	11,406,136
Concursos de arte popular	10,289,501	11,071,500
Capacitación y asistencia técnica	4,855,278	3,299,743
Gasto corriente para programas	<u>8,583,460</u>	<u>7,282,117</u>
	\$ 66,959,537	\$ 63,160,634
	=====	=====

11. OTROS GASTOS VARIOS Y OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como sigue:

<u>Otros gastos varios</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Estimación inventarios obsoletos	\$ 3,665,230	\$ -
Pago de piezas de concurso	2,934,308	2,008,071
Pago de premios por concursos	2,824,000	-
Comprobación de gastos de ejercicios anteriores	903,347	1,418,414
Bajas y salidas por roturas	626,291	1,213,348
Depreciaciones	565,190	664,523
Estimación cuentas incobrables	397,445	211,312
Pago de piezas en consignación	355,675	577,243
Convenios de intercambio de mercancías a)	131,228	743,182
Ajuste de inventario físico por faltantes b)	46,022	675,816
Beneficios a empleados	83,639	575,246
Otros menores	<u>467,626</u>	<u>1,222,329</u>
Total de otros gastos	\$13,000,001	\$ 9,309,614
	=====	=====

a) Como resultado de las operaciones comerciales realizadas con otras entidades por el intercambio de mercancías o servicios, no existe flujo de efectivo, por lo que el FONART reconoce un ingreso y un gasto en forma simultánea.

b) Como resultado de la toma física del inventario; se determinaron diferencias como faltantes, por lo que estos se reconocen como otros gastos.

<u>Otros ingresos y beneficios</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Premios y concursos	\$ 2,224,000	\$ 2,150,000
Ingresos por ventas en consignación	2,218,949	1,798,330
Depuración y cancelación de saldos de ejercicios anteriores	636,960	1,987,221
Actualización de impuestos	123,940	-
Ajuste de inventario físico por sobrantes c)	115,914	470,596
Depósitos no identificados de ejercicios anteriores	-	459,737
Otros menores	<u>595,190</u>	<u>472,236</u>
Total de otros ingresos	\$ 5,914,953	\$ 7,338,244
	=====	=====

- c) Como resultado de la toma física del inventario se determinaron diferencias como sobrantes, por lo que estos se reconocen como otros ingresos.

12. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Presupuesto de ingresos autorizado	\$ 162,455,027	\$ 168,304,292
Presupuesto de ingresos recibido	158,289,409	166,075,097
Pasivos contingentes (ver Anexo 9)	12,237,849	11,771,095
Mercancías en consignación (a)	<u>3,028,758</u>	<u>1,733,942</u>
	\$ 336,011,043	\$ 347,884,426
	=====	=====

- (a) El FONART mantiene una directriz de beneficiar al mayor número de artesanos que no necesariamente se encuentren catalogados dentro de la población objetivo y/o del padrón de beneficiarios por la vertiente de adquisición de artesanías, por lo que realiza ventas de artesanías recibidas en consignación por terceros, lo anterior en base a la celebración de un Convenio de Consignación Mercantil después de haber sido examinada la mercancía para ver que cumplan con los requisitos que se solicitan en las reglas de operación y en donde el FONART fija los precios de venta al público, tomando en cuenta la comisión correspondiente que cobra, la cual es registrada contablemente en resultados en el rubro de otros ingresos.

Mediante reporte mensual de ventas por parte de las tiendas se identifican todas aquellas correspondientes a mercancías en consignación, para que posteriormente se informe dentro de los primeros cinco días hábiles al artesano, para que realice la factura correspondiente a cargo del FONART y se efectúe el pago correspondiente de las piezas vendidas dentro de los diez días hábiles posteriores de la fecha de recepción de la factura.

Cabe mencionar que en agosto de 2011, entró en vigor el Manual de Procedimientos de Adquisición de Artesanías de la Dirección de Operación del FONART, sin embargo FONART actualmente aplica los procedimientos descritos en el anterior manual del 2007, toda vez que el nuevo manual no contempla procedimiento alguno sobre el tratamiento y control de las mercancías en consignación.

13.- NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Las siguientes normas entran en vigor el 1° de enero de 2016, permitiendo su aplicación anticipada, en conjunto, a partir del 1° de enero de 2015. Por lo tanto, no se espera ninguna incidencia por la normativa contenida en estas normas en los estados financieros de 2014.

- NIF C-3 "Cuentas por cobrar
- NIF C-20 "Instrumentos de financiamiento por cobrar".

Además de las normas antes descritas, el CINIF emitió en 2013 las *Mejoras a las NIF 2014* y la INIF 20, *Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014*.

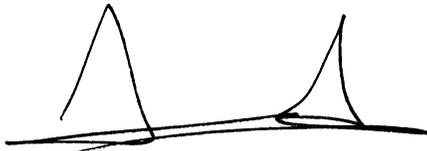
Las NIF establecen los criterios de valuación, presentación y revelación de la información financiera en los estados financieros básicos.

Las presentes notas son parte integrante de los estados financieros.

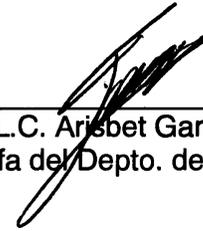


Mtra. Liliana Romero Medina
Directora General

"En suplencia por ausencia de la Maestra Liliana Romero Medina, Directora General del FONART, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social de aplicación supletoria, signa el Lic. Andrés Gilberto Araujo Lozano, Director de Administración y Finanzas, en FONART".



Lic. Andrés Gilberto Araujo Lozano
Director de
Administración y Finanzas



L.C. Arisbet García Reyes
Jefa del Depto. de Contabilidad

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES**PASIVO CONTINGENTE POR PROCESOS JURÍDICOS**

Con base en lo dispuesto en el Título Quinto, Capítulo I, artículo 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y en cumplimiento a la Norma de Información Financiera C-9 "Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes y Compromisos", se informa que la Unidad Jurídica del FONART le está dando seguimiento a 23 asuntos en materia laboral, pendientes de resolución; los cuales, en caso de dictarse sentencia pueden incidir en los resultados futuros de la entidad. Es importante señalar que el importe total por estos conceptos se encuentra registrado en Cuentas de Orden, su integración y el importe aproximado de estos conceptos al mes de diciembre de 2013 y 2012 se muestran a continuación:

	<u>Número</u>	<u>2013</u>	<u>Número</u>	<u>2012</u>
Laborales	23	<u>\$12,237,849</u>	15	<u>\$ 11,771,095</u>